

PATRIMONIO Y LEGISLACIÓN

Pedro Jiménez Lara*

El deterioro o la desaparición de un bien del patrimonio cultural y natural constituye un empobrecimiento nefasto del patrimonio de todos los pueblos del mundo

Introducción

Desde la perspectiva urbana, la ciudad es la cristalización de las ideas de los hombres en un período y tiempo determinado, constituye una expresión colectiva, en la cual se ha plasmado, sociológicamente, "...un sistema de valores, actitudes y comportamientos" (CASTELLS, 1980). Al respecto, Guardado dice "...todos los conjuntos urbanos del mundo, al ser el resultado de un proceso gradual de desarrollo, más o menos espontáneo, o de un proyecto deliberado, son la expresión material de la diversidad de las sociedades a lo largo de la historia" (GUARDADO, 198).

Las ciudades representan el legado material del hombre y sus perspectivas de estudios pueden ser histórica, geográfica, económica, arquitectónica y política.

La evolución de las ciudades transcurre simultáneamente a la del hombre. En su inicio las aglomeraciones surgen por la permanencia del ser humano en un solo lugar; al mismo tiempo, emerge la infraestructura que moldea a la ciudad como un proceso social, en donde se conjugan elementos de orden natural y espiritual que darán paso a construcciones de gran belleza; algunas surgen aisladas, otra enmarcadas en un ámbito natural que permite su lucimiento.

Algunas ciudades nacen con personalidad y fundamentos propios que las distinguen por pertenecer a un grupo cultural determi-

* Professor e pesquisador do I.I.H-S, Universidad Veracruzana, México.

nado. Los aspectos que las hacen diferentes son: la arquitectura, los elementos decorativos, las pinturas, la disposición de sus edificios, la traza, etc. Cuando estas ciudades son conquistadas por otra cultura, la influencia se manifestó en cambios internos y externos, con innovaciones palpables principalmente en la arquitectura.

La conquista española trastoca a Mesoamérica. En esta fase el mundo indígena quedó arrasado prácticamente; el choque de las dos civilizaciones fue fulminante, pero los desfavorecidos fueron los nativos al quedar subyugados por las armas españolas. El panorama encontrado por los españoles en el siglo XVI fue un mosaico étnico integrado por diversos grupos culturales que incluían sociedades desde las más simples hasta la más compleja.

Con la conquista se operaron grandes cambios en América. En la organización espacial las ciudades fueron surgiendo con una traza que rememoraba los patrones de los "...griegos y romanos" (FOSTER, 94, 1985), mediante una planeación cuidadosa tanto en la distribución de sus construcciones como en su simetría: los edificios principales, administrativos y religiosos, se localizaban al centro, siguiendo una traza reticular, simétrica y una arquitectura distinta. De esta manera surge el estilo llamado colonial por pertenecer a este período posconquista, identificado por sus matices diferentes.

Los centros de las ciudades coloniales, llamados posteriormente Centros Históricos, siguen siendo a pesar de la despreocupación ciudadana, la parte medular de algunas ciudades que fueron fuertemente influenciadas por este estilo o que nacieron en el período colonial. Se les llama centros históricos para diferenciar las construcciones de este período con las edificaciones "modernas".

Los monumentos históricos, los centros urbanos catalogados como históricos por su contenido, han estado sujetos a los cambios agresivos sufridos por las ciudades; los han adaptado a las necesidades del momento y sistemáticamente han sido borrados sin considerar su esencia y su historia. Ha sido más su deterioro que las acciones tomadas para su preservación. El crecimiento demográfico y la falta de planeación urbana correcta son los factores que han contribuido directamente en su perjuicio.

El crecimiento desordenado en las ciudades demerita a los centros históricos por la especulación urbana. Cuando se trata de monumentos históricos aislados hay más posibilidades de deterioro y

destrucción; por ejemplo, los cascos de hacienda en el estado de Tlaxcala y los templos diseminados en las áreas rurales del país. Otros factores que intervienen en su deterioro son la vialidad, el ambulante, la circulación vehicular, la contaminación ambiental y el fachadismo que las convierten en "...espacios urbanos y construcciones de nuevos edificios o demolición de otros para crear áreas de estacionamiento" (COVARRUBIAS, 1985, p. 71) restándoles la importancia que merecen y relegándolas a un segundo plano. Lo que contribuye al deterioro y la falta de aprecio de este tipo de construcciones es el desconocimiento de su arquitectura y de su contenido histórico. Al respecto la Unesco agrega "...constatando que el patrimonio cultural y el patrimonio natural están cada vez más amenazados de destrucción, no solo por las causas tradicionales de deterioro sino también por la evolución de la vida social que agrava con fenómenos de alteración o de destrucción aún más temibles, considerando que el deterioro o la desaparición de un bien del patrimonio cultural y natural constituye un empobrecimiento nefasto del patrimonio de todos los pueblos del mundo".

En el caso de Veracruz el Centro Histórico comprende las construcciones de los S. XVII, XVIII y algunas de principios del XIX localizadas al interior de las murallas y de otros sectores que formaron la ciudad.

El Primer Ayuntamiento De América

En su largo peregrinar, con el objetivo de encontrar un sitio adecuado para fundar el primer ayuntamiento en tierras americanas, la actual ciudad de Veracruz tuvo que ser reubicada en cuatro ocasiones:

- 1) Playas de Chalchihucueyecan donde recibió el nombre de la Villa Rica de la Vera Cruz, a la usanza española.
- 2) Tratando de encontrar un puerto con mejores condiciones se localizó otro lugar más protegido denominado Villa Rica, frente al Cerro de los Metates donde se encontraba el poblado totonaca de *Quiahuixtlán*, primer contacto entre los conquistadores y los nativos, ambos conservan su nombre hasta la actualidad.
- 3) En la búsqueda de nuevas posibilidades para el desembarque y de condiciones favorables de vida deciden trasladarlo a las orillas del río Huitzilapan, hoy la Antigua; y

- 4) Por ordenes del rey Felipe II se traslada nuevamente el asentamiento y queda en “Las Ventas de Machorro y de las Buitrones”. El asentamiento se distinguió por las características de sus construcciones. Esto ocurrió entre 1519 y 1599 y se conoció como la “Ciudad de Tablas”.

Así surge el puerto más importante de la Nueva España y en 1608 se le otorga el rango de ciudad con el nombre de la Nueva Veracruz.

La Ciudad Crece Y Evolucion

En 1606 empezaron a surgir las primeras construcciones sólidas, tales como hospitales y capillas; poco a poco se empezó a vislumbrar el trazo de sus calles, las cuales originalmente fueron “tiradas a cordel”. Se trata de un asentamiento que surge de unas cuantas casas en pésimas condiciones de insalubridad, bienestar y de difícil acceso que en un principio sirvieron para alojar a los viajeros y almacenar sus productos. Su rápida evolución le permitió sin duda alguna obtener el rango de ciudad.

Cuando la ciudad crece las principales construcciones que la conforman son diversas, al igual que sus etapas de desarrollo. Surgen diversos inmuebles con estilos variados, se identifican edificios administrativos, religiosos y civiles: la casa de cabildos, conventos, murallas, baluartes, parroquias, fuertes, monasterios, diques, rompeolas y muelles. Las casas de madera poco a poco fueron sustituidas por construcciones de material.

Las murallas surgen principalmente para proteger a la ciudad de los ataques de piratas e invasores. Después de muchos intentos y acomodos se inicia la construcción del Castillo de San Juan de Ulúa, los baluartes y dos torres, esto sucede en 1683. (figura no. 3)

En virtud de la importancia que había cobrado el puerto hasta 1793 se establecen puestos de vigilancias en los alrededores: al sur, Mocambo y Alvarado, al norte, río medio y la Antigua y al este, Laguna Verde, Farallón, Antón Lizardo, Paso de doña Juana y San Carlos.

Para 1854 la ciudad tenía una superficie de 5337 pies, 1626 m. Aproximadamente crece de forma irregular a causa del río Tenoya y entre sus construcciones contaba con 9 baluartes, 3 rebelines y 7 cortinas.

Debido a la escasez de materiales para construcción se usa la piedra coralífera extraída de las cercanías y para abastecer las peticiones se establecen ladrilleras en las villas de Medellín, la Boticaria, Tejería y Malibrán.

El período colonial es representado por un estilo arquitectónico, con ideas que los españoles trasladan a las tierras conquistadas, imponiéndolas o adaptándolas a los nuevos espacios, retomando elementos locales. En el caso del puerto de Veracruz se pueden identificar al interior de la ciudad tres estilos: Plateresco, Barroco y Neoclásico.

DATOS CRONOLÓGICOS DE ALGUNAS CONSTRUCCIONES

1609-1627, construcción del palacio municipal.
1837, se concluye la construcción de la catedral.
1750, se construye una noria localizada entre los baluartes de Santa Barbara y Santa Gertrudis
1870, algunas de las calles son empedradas.
1790, se inician las obras de introducción de aguas a la ciudad.
1835, se inaugura el hotel diligencias.
1845, se inicia la construcción del primer ferrocarril.
1880, debido al crecimiento de la ciudad las autoridades decidieron demoler algunas murallas para dar paso a nuevas construcciones, se efectúan algunos cambios espaciales y cambia la urbanización del puerto.

Con el surgimiento de nuevos grupos sociales, producto de la unión de españoles y descendientes de indígenas, se dan algunos cambios sugeridos por la personalidad de estos grupos y en la arquitectura el estilo barroco es el que sufre más influencia de las ideas de indígenas convertidos en mestizos.

El estilo ecléctico, en la arquitectura, toma elementos de los diversos estilos europeos, surge en México con matices que dan a los edificios sobriedad y riqueza.

Mediante los estudios realizados en diversos centros históricos en el país se han identificado construcciones que muestran estas influencias. Veracruz no escapa a este esquema, se observan edificios que combinan estilos diferentes. Construcciones que han tomado elementos y formas anteriores y que elaboran un estilo diferente. Si bien aunque en la arquitectura colonial no hubo la intención de plasmar un

estilo ecléctico, éste se logra con el intento de romper lo monótono al inyectar nuevas ideas para la renovación del arte.

En 1976 el Instituto Nacional de Antropología e Historia por conducto de la coordinación de monumentos históricos inicia los primeros trabajos de delimitación del centro histórico de la ciudad de Veracruz. En los años siguientes estos trabajos han sido actualizados por diversos investigadores; con la modificación del perímetro se ha incluido construcciones que no habían sido consideradas.

NOMBRE DE LA CONSTRUCCIÓN	SIGLO	ESTILO		
		P	B	NC.
Exconvento de Santo Domingo	1624	X		
Patio del convento de San Francisco	S. XVII	X		
Portadas de Santo Domingo	1651		X	
Las Atarazanas	1779		X	
Exconvento de los Frayles Bethlemitas			X	
Exdroguería Veracruzana	S. XVIII		X	
Palacio Municipal	1609		X	
Catedral	1721		X	
Iglesia de la Pastora	1764			X
Baluarto de Santiago	1790			X
La Aduana	1843			X
Museo de la ciudad Antiquo Ilustre	1852			X
Instituto Veracruzano	1870			X
Estación de Ferrocarriles	1873			X
Parque Zamora	1882			X
Antigua Esc. Naval del Golfo	1897			X
Hospital general	S. XVIII			X
Bergara	S. XVIII			X
Patio del río	S. XVIII			X
Teatro Francisco Javier Clavijero	S. XVIII			X
Edificio de correos y Telégrafos	1902			X
Casa de la Condesa de Faro Carranza	1902			X
Escuela de la Merced				X

P = Plateresco B = Barroco NC = Neoclásico

La ciudad Puerto de Veracruz cuenta con 88 manzanas, todas de forma irregular direccionadas hacia el noreste y sureste teniendo

como referencia el costado sur de la catedral. En el año de 1994 obtiene el nombramiento de Histórico.

Uno de los principales problemas que tienen los edificios son el deterioro y abandono de algunos de ellos a pesar del esfuerzo que hace el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Dada la importancia y contenido en sus edificios el Puerto de Veracruz esta incluido en el Fondo Mixto Ciudades Coloniales.

Uno de los edificios con mayor atención, por su importancia histórica, es el fuerte de San Juan de Ulúa que a lo largo de varios períodos ha sido intervenido. Los últimos trabajos de restauración se iniciaron en el año de 1994.

La Huaca es uno de los barrios más antiguos que hacen parte de la historia del Puerto, data de los inicios del XVII, fue un espacio que albergó a los negros libertos. En este barrio queda plasmado el mote de ciudad de Tablas, como fue llamada la ciudad cuando en sus construcciones se utilizó, principalmente, la madera. Comunmente llamados Patios de Vecindad por las características y estilo de vida de sus moradores.

La legislación de los monumentos históricos.

1) Organismos Nacionales.

Son varios los acuerdos y organismos que están involucrados en la preservación de monumentos históricos (oficiales y no oficiales):

Nacionales:	Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)
Estatal:	Ley estatal no.339
Municipal:	Reglamento de construcciones municipal.
Institutos:	Veracruzano de Cultura (IVEC)
	Asociaciones civiles

La ley orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia de 1972 rige y decide los lineamientos de investigación, restauración e intervención a los monumentos históricos en el país. Entre sus funciones el Instituto se encargará de:

ARTICULO 2º, fracción II - Vigilancia, conservación y restauración de monumentos arqueológicos, históricos y artísticos de la República, así como de los objetos que en dichos monumentos se encuentran.

Respecto a la declaratoria de monumentos agrega:

ARTICULO 37 – El presidente de la República mediante Decreto hará la declaratoria de zona de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, en los términos de esta ley y su Reglamento.

Respeto a las prohibiciones dice que:

ARTICULO 42 – Toda obra en zona o monumentos, inclusive la colocación de anuncios, avisos, carteles, templetas, instalaciones diversas o cualesquiera otras, únicamente podrá realizarse previa autorización otorgada por el Instituto correspondiente.

Organos de consulta, asesoría y vigilancia:

La Ley estatal de gobierno del estado de Veracruz de 1947, Instituto Veracruzano de Cultura y Reglamento de construcciones municipal son instancias para evitar la destrucción de los monumentos históricos, otra es la de promover la imagen y declaratoria de los centros históricos y cuando se requiera restaurar un edificio, el dictamen final será emitido por el Instituto Nacional de Antropología e Historia sede en cada estado de la república.

2) Organismos Internacionales.

Con la preocupación de la preservación y conservación de monumentos excepcionales creados o naturales surgen organismos y acuerdos para su protección:

- La carta de Atenas
- La carta de Venecia.
- International Council of Monuments and Sites.(Icomos) dependiente de la Unesco.
- Organisation de Villes de Patrimoine Mondial. (OVPM), sede en Quebec, Canadá.

La carta de Atenas de 1931 marca un hito a nivel internacional, de ella surgen diversos organismos y documentos para proteger los monumentos Patrimonio de la Humanidad. Uno de los mas relevante es el Centro Internacional de Estudios para la Conservación y Restauración de los Bienes Culturales.

En 1964 nace la Carta de Venecia, acuerdos tomados en el Congreso Internacional de Arquitectos y de Técnicos de Monumentos Históricos celebrado en la ciudad de Venecia, Italia, este mismo año. Este documento es conocido también como la Carta Internacional del Restauero o Carta Internacional para la Conservación y Restauración de Monumentos. La esencia de esta carta esta orientada a la Conservación y Restauración de monumentos, respetando al máximo su composición original. También es aplicable a monumentos arqueológicos.

La carta Internacional para la Conservación de Poblaciones y Área Urbanas Históricas del ICOMOS (Octubre de 1987) involucra directamente a núcleos urbanos de carácter histórico; villas, pueblos, ciudades, cascos, centros, barrios y arrabales creados por la naturaleza que posean carácter histórico o creados por el hombre.

La OVPM contempla los siguientes objetivos: dar seguimiento a los trámites antes las instancias correspondientes, difundir y favorecer el intercambio de información entre las ciudades históricas del mundo, apoyar las investigaciones sobre monumentos históricos mediante organismos internacionales y evitar la destrucción de las ciudades en caso de conflictos.

En 1991 se llevó a cabo en la ciudad de Quebec el primer coloquio Internacional de Ciudades Históricas del Patrimonio Mundial.

En 1993 se llevó a cabo la segunda reunión sobre el mismo tema con la participación de 56 ciudades y se fundó la organización de Ciudades del Patrimonio Mundial, este organismo nace sin fines de lucro y es no gubernamental.

En Bergen, Noruega, se realizó el tercer coloquio en 1995, llegando a acuerdos importantes como la comunicación y el intercambio entre ciudades del patrimonio mundial.

En la reunión no. 22 del Comité de Patrimonio Mundial celebrada en Noviembre/Diciembre de 1998 con sede en la ciudad de Kyoto, Japón, quedan inscritos la zona arqueológica de Paquimé, Casas Grandes, Chihuahua y el puerto fluvial colonial español de Tlacotalpan en este estado.

Hasta 1998 l'organisation des Villes de Patrimoine Mondial tenía 141 sitios inscritos en la lista de patrimonio mundial, 29 corresponden a América, 20 a México y 2 a Veracruz.

Desde 1987 México logró inscribir diversos sitios como parte de su patrimonio, incluye centros históricos, zonas arqueológicas y parques naturales, detallado de la siguiente manera:

Centro Histórico y ciudades históricas:

Aguascalientes, Ags.; Loreto, B. C. S.; Campeche, Camp.; San Cristóbal de las Casas, Chis.; Palenque, Chis.; Tuxtla Gutiérrez, Chis.; Ciudad de México, D. F.; Saltillo, Coah.; Durango, Dgo.; Dolores Hidalgo, Gto.; Guanajuato, Gto.; Irapuato, Gto.; Salvatierra, Gto.; San Miguel de Allende, Gto.; Taxco de Alarcón, Gro.; Guadalajara, Jal.; San Juan de los Lagos, Jal.; Zapopan, Jal.; Morelia, Mich.; Pátzcuaro, Mich.; La Piedad Cavadas, Mich.; Uruapan, Mich.; Tequesquitengo, Mor.; Nuevo Vallarta, Nay.; Puerto San Blas, Nay.; Tepic, Nay.; Bahías de Huatulco, Oax.; Oaxaca, Oax.; Puebla, Pue.; San Pedro Cholula, Pue.; San Andrés Cholula, Pue.; Querétaro, Qro.; Ezequiel Montes, Qro.; San Luis Potosí, S. L. P.; Alamos, Son.; Tlaxcala, Tlax.; Tlaxco, Tlax.; Boca del Río, Ver.; Coatepec, Ver.; Córdoba, Ver.; Veracruz, Ver.; Mérida, Yuc.; Valladolid, Yuc.; Zacatecas, Zac.

Zonas arqueológicas:

Palenque, Teotihuacan, Monte Albán, Chichen Itza, Uxmal, Pintura rupestre (Sierra de San Francisco), Paquimé

Monumentos religiosos:

Los monasterios del s. XVI en las faldas del Popocatepetl

Parques nacionales y reservas:

Parque Nacional de Palenque y reserva ecológica de Sian Ka'an, Santuario de Ballenas de El Vizcaino.

Todos estos organismos, acuerdos y cartas surgidas alrededor de los MONUMENTOS están dirigidos a la conservación, restauración, difusión y protección del legado del hombre y de la naturaleza que conforman EL PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD.

REFERÊNCIAS

- Carta de Atenas. IV Congreso Internacional de Arquitectura Moderna, Francia 1942.
- Carta de Venecia. ICOMOS, II Congreso Internacional de Arquitectos y Monumentos Históricos, ICOMOS, Venecia 1964.
- CASTELLS, Manuel. *A questão urbana*. São Paulo: Paz e Terra, 2006.
- DISPOSICIONES legales del Patrimonio Cultural Instituto Nacional de antropología e Historia 1980. México: Editorial INAH, 1980.
- Querétaro: Rescate Patrimonial, Editora del Gobierno del Estado de Querétaro. Querétaro, México, Alcevir Editores 1989.
- Gobierno del Estado de Veracruz. *Gaceta Oficial*, nº. 12300, 1978.
- GUARDADO SÁNCHEZ, Luis. Veracruz. ¿Ciudad Histórica? Ponencia, Universidad Cristobal Colón, Veracruz, México, 1998.
- JIMENEZ LARA, Pedro. Asentamiento humano en la Costa Central de Veracruz. Tesis de Licenciatura, U. V., Jalapa, México, 1984.
- LAMAS Lara, José R. Morfología urbana e desenho da cidade. Lisboa: Editorial Fundação Calouste Gulbenkian, 2000.
- MORALES, Alfredo J. *Patrimonio-Artístico*. Madrid, España: Editorial Historia no. 16, año 2004.
- Organización de ciudades de Patrimonio Mundial. OVPM. 1991.
- Reglamento - Gobierno de Municipal de Jalapa. Reglamento de Construcciones Municipal. Xalapa, Veracruz, México, 1998.
- Reglamento del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Leyes para la protección de Monumentos Artísticos y Arqueológicos. Editorial INAH, México, 172.
- UNESCO. *Convención para la Protección del Patrimonio, Mundial, Cultura Natural*. *Patrimonio Mundial Unesco*. Paris, 1998.

RESUMO

O artigo analisa a trajetória evolutiva da cidade de Veracruz, no México, observando como seus monumentos históricos foram catalogados cronologicamente e como, ao longo do tempo, têm interagido com o desenvolvimento daquela cidade. Em seguida, passa em revista a legislação mexicana referente aos monumentos históricos e o papel normatizante não só do Instituto Nacional de Antropologia e História, presente em cada estado mexicano, como também de vários organismos e tratados internacionais, responsáveis, no mundo, pelo tombamento de patrimônios e monumentos.

PALAVRAS-CHAVE: Cidades históricas. Monumentos históricos. Patrimônio da humanidade.

RESUMEN

El artículo analiza la trayectoria evolutiva de la ciudad de Veracruz, México, observando cómo sus monumentos históricos han sido cronológicamente catalogados y de qué forma, a lo largo del tiempo, han acompañado el desarrollo de aquella ciudad. En seguida, recurre a la legislación mexicana respecto de los monumentos históricos y del rol normativo, no sólo del Instituto Nacional de Antropología e Historia, presente en todos los estados mexicanos, sino también de distintos órganos y tratados internacionales, responsables por la protección perenne de patrimonios y monumentos en todo el mundo.

PALABRAS-CLAVE: Ciudades históricas. Monumentos históricos. Patrimonio de la humanid.

ABSTRACT

The article analyzes the evolutive trajectory of the city of Veracruz, Mexico, observing the way historical monuments have been chronologically organized and how they have faced the development of mentioned city. The author also studies Mexican laws on historical monuments as well as the normative role not only of the *Instituto Nacional de Antropología e Historia*, which exists in all states of the country, but also of diverse institutions and international agreements, which are responsible for registering patrimonies and monuments all over the world.

KEYWORDS: Historic cities. Historic monuments. Patrimony of humanity.